



Municipalidad de Quesada
Departamento de Jutiapa
4ta. Avenida 5-55 Zona 1 Barrio El Centro



MUNICIPALIDAD DE
QUESADA

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUESADA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR:

Considerando lo establecido en el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 “El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley”, me permito informarle que la Municipalidad de Quesada NO HA REALIZADO NINGUNA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMO RESERVADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL. Sin embargo, existe en los archivos municipales, información confidencial o reservada clasificada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

- La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala: “Los libros, documentos y archivos que se relacionan con el pago de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones”.
- Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho: Art. 9 “Aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, el origen racial, el origen étnico, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos, preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones íntimas de similar naturaleza”
- La que por **disposición** expresa de una ley sea considerada como confidencial, como la indicada en la Ley del RENAP Art.6 literal j: “Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, no así la dirección de su residencia”.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADA TAMANO CARTA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----


Amner Benigno Monzón Jiménez
Secretario Municipal



7792-0906

@muniquesada2020



secretariamuniquesada.com

